

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8405** SOLER TESELEN, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SANEJAMENT SOLER, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Las Juntas Generales de Socios de las sociedades SOLER TESELEN, S.L. (antes bajo la denominación social "TESELEN, S.L.") y SANEJAMENT SOLER, S.L., aprobaron por unanimidad, en sus respectivas reuniones de carácter universal celebradas el día 30 de junio de 2015, la fusión de absorción de SANEJAMENT SOLER, S.L. (sociedad absorbida) y SOLER TESELEN, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 31 de diciembre de 2014, habiéndose aprobado como balances de fusión de cada una de las sociedades los cerrados a 31 de diciembre de 2014. Las operaciones de la sociedad que se extingue se consideraran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el día 1 de enero de 2015. No se otorgan derechos especiales ni se atribuye ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de las sociedades que participen en la fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el periodo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Caldes de Montbui, 30 de junio de 2015.- Josep Soler Moya, como legal representante persona física de Grup Familiar Soler Moya, S.L., en su calidad de Administrador Único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

**ID: A150035170-1**